

DESIGNA SECRETARIO EJECUTIVO TITULAR Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA. DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA.

R. EX. N° **00154/2024**

VALPARAÍSO, **martes, 23 de enero de 2024**

VISTO: Lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; lo informado por la División de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante Memorándum (D.Ac.) N° 00019, de fecha 12 de enero de 2024; las Resoluciones Exentas N° 2149 y N° 4203, ambas de 2017, de esta Subsecretaría.

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 90 D.-, de la Ley General de Pesca y Acuicultura, dispone que la Comisión Nacional de Acuicultura contará con una Secretaría Ejecutiva, que estará radicada en esta Subsecretaría.

Que el artículo 3º., del Resuelvo Artículo 1º. de la Resolución Exenta N° 2149 de 2017 de esta Subsecretaría, que aprueba Normas de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional de Acuicultura, dispone que por resolución del Subsecretario de Pesca y Acuicultura será designado un Secretario Ejecutivo de la Comisión, radicado en la División de Acuicultura de esta Subsecretaría.

Que mediante Resolución Exenta N° 4203 de 2017, de esta Subsecretaría, se designó al Jefe de la División de Acuicultura de esta Subsecretaría, o quien lo subrogue, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acuicultura.

Que mediante Memorándum (D.Ac.) N° 00019, de fecha 12 de enero de 2024, la División de Acuicultura de esta Subsecretaría solicita formalizar la designación como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acuicultura, en calidad de titular, a doña Marisol Álvarez Sotomayor, y en calidad de suplente, a doña Daisy Carreño Vásquez, ambas funcionarias de la División de Acuicultura de esta Subsecretaría.

RESUELVO:

Artículo 1º. – Designase a doña Marisol Álvarez Sotomayor, cédula nacional de identidad N° 10.711.152-2, en el cargo de Secretaria Ejecutiva titular de la Comisión Nacional de Acuicultura.

Artículo 2º. – Designase a doña Daisy Carreño Vásquez, cédula nacional de identidad N° 15.718.527-6, en el cargo de Secretaria Ejecutiva suplente de la Comisión Nacional de Acuicultura.

Artículo 3º. – Conforme lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2149 de 2017 de esta Subsecretaría, el Secretario Ejecutivo ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Organizar las sesiones de la Comisión;
- b) Levantar y llevar numeradas y fechadas las actas de cada sesión, incluyendo los acuerdos adoptados;
- c) Realizar las citaciones a cada sesión;
- d) Mantener un archivo actualizado de las actas de sesión y sus antecedentes;
- e) Elaborar una memoria anual que resuma las actividades desarrolladas por la Comisión durante el año calendario anterior.
- f) Efectuar otras tareas necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 4º. – Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 4203 de 2017, de esta Subsecretaría, en virtud del contenido de la presente resolución.

Artículo 5º. – Transcribese copia de la presente resolución a cada uno de los miembros de la Comisión Nacional de Acuicultura.

Asimismo, la presente resolución deberá ser publicada en el sitio web de esta Subsecretaría.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE ÍNTEGRAMENTE EN EL SITIO WEB DE ESTA SUBSECRETARÍA Y ARCHÍVESE.



PAULO SEPULVEDA SEPULVEDA
Subsecretario (S)
Subsecretaria de Pesca y
Acuicultura

PSS/FUM/CSH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=20307537&hash=cd46d>